



**ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ARCHIVO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE COLIMA  
CELEBRADA EL MARTES 16 DE MARZO DE 2022**

**ACTA NÚM. 2.-** En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11 horas con 41 minutos del día 16 de marzo de 2022, se reunió la Junta de Gobierno del Archivo Histórico del Municipio de Colima en el aula número dos, presidida por **ELIA MARGARITA MORENO GONZÁLEZ**, para celebrar la **Sesión Ordinaria** de conformidad con el siguiente orden del día -----

-----**Orden del día**-----

1. **Registro de Asistencia;**
2. **Declaración de quórum legal,**
3. **Aprobación del orden del día;**
4. **Lectura o dispensa del acta anterior y, en su caso, aprobación del acta anterior;**
5. **Presentación y, en su caso, aprobación del Plan de trabajo 2021-2024;**
6. **Presentación y, en su caso, aprobación del presupuesto 2022;**
7. **Asuntos Generales;**
8. **Clausura.**

**PRIMER PUNTO.** - La Presidenta de la Junta de Gobierno, Elia Margarita Moreno González, con fundamento en el artículo 20, fracción XI del Reglamento del Archivo Histórico del Municipio de Colima saluda a los presentes, integrantes de la Junta y da inicio a los trabajos de esta sesión ordinaria. A continuación, a solicitud de la Presidenta y conforme al artículo 21, fracción IV, el Secretario Técnico procede al registro de asistencia con la finalidad de verificar el quórum legal.

Al pasar lista de asistencia se contó con la presencia del Regidor Federico Rangel Lozano, presidente y representante de la Comisión de Educación, Cultura y Recreación, vocal; Regidor Jonatan Israel Sánchez Peregrina, presidente y representante de la Comisión de Patrimonio Municipal, vocal; Marcela Monserrat Rodríguez Hernández, titular de la Dirección de Servicios Documentarios del H. Congreso del Estado, vocal; Francisco Javier Rodríguez García, Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Colima, vocal; Hugo Ramiro Vergara Sánchez, titular de la Dirección Asuntos Jurídicos del Municipio de Colima, vocal; Elia Margarita Moreno González, presidenta municipal y presidenta de la Junta de

Gobierno y el de la voz, Francisco Jesús Pérez Medina, director del Archivo Histórico del Municipio de Colima, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno; quedando ausente la Regidora Gisela Irene Méndez, representante de la primera minoría del Cabildo Municipal de Colima.-----

**SEGUNDO PUNTO.** - De conformidad con el artículo 20, fracción IX del Reglamento del AHMC, la Presidenta pide a los presentes ponerse de pie informando que existe quórum legal correspondiente para llevar a cabo con validez y legalidad esta sesión ordinaria, siendo las 11 horas con 41 minutos del día miércoles 16 de marzo del año 2022. -----

**TERCER PUNTO.**- Por instrucción de la Presidenta, el Secretario Técnico da lectura a la orden del día de la presente sesión, la cual cumple con lo que dicta el Reglamento en su artículo 23: 1) Registro de asistencia; 2) Declaración de quórum legal; 3) Aprobación del orden del día; 4) Lectura o dispensa del acta anterior y, en su caso, aprobación del acta anterior; 5) Presentación y, en caso, aprobación del Plan de trabajo 2021-2024; 6) Presentación y, en su caso, aprobación del presupuesto 2022; 7) Asuntos Generales y 8) Clausura. Se aprueba por unanimidad. -----

A petición de la Presidenta, el Secretario solicita a los miembros de la Junta que estén a favor de la aprobación del orden del día que levanten su mano, por unanimidad se declara aprobada la orden del día.-----

**CUARTO PUNTO.**- En el desahogo del siguiente punto del orden del día, la Presidenta solicita al Secretario Técnico dar la lectura del acta anterior de la sesión extraordinaria celebrada el martes 16 de noviembre de 2021. Antes de continuar, el Secretario solicita la dispensa del contenido faltante del acta anterior, por lo que pide a quienes estén por la afirmativa levanten la mano. Por votación unánime se declara aprobada la dispensa de la lectura del acta anterior. -----

**QUINTO PUNTO.**- De acuerdo con el siguiente punto del orden día, la Presidenta informa que, con fundamento en el artículo 19, inciso IV del citado reglamento, es facultad de la Junta de Gobierno aprobar, adicionar o modificar, en su caso, el contenido del Programa Anual de Trabajo del AHMC; se instruye al Secretario para realice la presentación del referido programa, el cual considera los siguientes temas:

**1. Implementación del Sistema Institucional de Archivos.**

- Instalación del grupo interdisciplinario del Sistema Institucional de Archivos (SIA).
- Plan Anual de Desarrollo Archivístico (PADA).
- Profesionalización en materia archivística para las áreas administrativas y OPD's que integran el SIA.
- Implementación y actualización de los instrumentos de control: catálogo de disposición documental (CADIDOS), guía simple, inventarios del archivo de concentración.
- Proyecto "Las Actas de Cabildo 1611 - 1899 y 2018 - 20214"

- Proyecto *"La Villa de Colima de la Nueva España 1570 – 1620, Volumen IV"*.
- Inventarios del siglo XIX.

**2. Conmemoración del 500 aniversario de la fundación de la Villa de Colima.**

- a) Acuñación e impresión de monedas y billetes alusivos a la fundación de la Villa de Colima en el Banco de México.
- b) Iniciativa ante el Congreso del Estado para que sea publicado el decreto de bienes culturales robados o exportados ilícitamente que prohíba y castigue esta práctica.
- c) Convocatoria de la ciudadanía para la colocación del nombre de Colima con personajes, lugares, y demás símbolos emblemáticos de nuestra tierra, que den identidad a la población para que sea electa por votación y se realice de manera autofinanciable.
- d) Coloquio con historiadores, investigadores, cronistas del cual se realizará la publicación de un libro con motivo de la conmemoración del 500 aniversario de la Fundación de la Villa de Colima.
- e) Actas en el registro civil con elementos visuales alusivos a la celebración.
- f) Anexo a la Cápsula del tiempo con motivo de la fundación de la villa de Colima.
- g) Colocación de una placa en la entrada del edificio municipal alusiva a la conmemoración.
- h) Denominar alguna calle, avenida, jardín o la anterior "Glorieta del DIF estatal con el nombre "Los 500 años de la Fundación de la villa de Colima".
- i) Gestionar la obtención de fuentes primarias alusivas a la Fundación en los Archivos Generales de Indias (IV carta de relación de Hernán Cortés, Relación sumaria de Lebrón de Quiñones); Archivo General de la Nación (Conquistadores de la Villa de Colima) y aquellos privados (Ordenanzas de Cortés 1524), en los que pueda existir documentos certificados a este tiempo.
- j) Felicitaciones de artistas, influencer's y titktokers con motivo de los 500 años de la Fundación de la villa de Colima.
- k) Colocación en el edificio del Ayuntamiento de un crochet, que será elaborado por artesanos, artesanas y demás a quienes conocen y les gusta bordar que deseen participar, siendo emitida una convocatoria para su elaboración, así como su diseño. Se iniciará en las instalaciones descritas, dejando la posibilidad de ampliar sobre la calle Madero en un proyecto a mediano plazo.
- l) Colocar un conteo anual en las redes sociales del ayuntamiento y de las dependencias que le componen, que proyecte el tiempo restante para el aniversario de la fundación de la villa de Colima.
- m) Presentar iniciativa ante el Congreso del Estado para que sea aprobada en la documentación oficial la leyenda: *"2023, 500 aniversario de la fundación de la Villa de Colima"*.

**3. Gestión de Construcción del Archivo de concentración del municipio de Colima.**

Solicitar a la presidenta y el honorable Cabildo, la ampliación del plazo del terreno que fue otorgado por la administración pasada para generar el proyecto ejecutivo para su construcción.

Acto seguido, el Regidor Profr. Federico Rangel Lozano, solicita copia de la información que se proyectó, la Presidenta instruye al Secretario para que se haga llegar a cada uno de los integrante de la Junta de Gobierno el plan de trabajo.

La Presidenta solicita al Secretario someter a votación el plan anual de trabajo para su aprobación. El Secretario pide que los que estén por la afirmativa levanten la mano. Se aprueba por unanimidad. -----

**SEXTO PUNTO.-** Como siguiente punto del orden del día, de acuerdo al artículo 19 del reglamento inciso XII en el que establece la facultad de esta junta la de **aprobar el proyecto de presupuesto**, solicitó al secretario técnico tome el uso de la voz para presentar la propuesta del presupuesto 2022 para el Archivo. -----

La Presidenta solicita al Secretario someter a votación el proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2022 para su aprobación. El Secretario pide que los que estén por la afirmativa levanten la mano. Se aprueba por unanimidad. -----

**SÉPTIMO PUNTO.-** Correspondiente a Asuntos Generales, la Presidenta pregunta a los presentes si alguien tiene algún asunto a tratar.

El vocal Jonatan Israel Sánchez Rodríguez, comentar que respecto a la gestión de construcción del nuevo archivo de concentración, sugiere solicitar al Cabildo ampliar plazo para realizar el trabajo y poder llevar a cabo un Proyecto Ejecutivo.

Posteriormente la vocal Marcela Monserrat Rodríguez Hernández, pide la voz, para solicitar a la Junta de gobierno, realizar un convenio de colaboración con servicios documentarios, para presentarse en la próxima junta y formalizar este acuerdo.

Igualmente, Marcela Monserrat Rodríguez Hernández, solicita a la Junta de Gobierno leer un texto de parte de un trabajador del Archivo: (se anexa carta).

El vocal Hugo Ramiro Vergara Sánchez, retoma el comentario del regidor Jonatan, en cuanto al trámite, y considera que la Junta debe solicitar ampliar periodo para un proyecto integral, a consideración de la Junta para que éste se apruebe.

El vocal Federico, coincide con los vocales Jonatan y Hugo Ramiro sobre la ampliación de plazo, como aprobación de un procedimiento normativo, para el archivo de concentración.

No habiendo más puntos a tratar, la Presidenta solicita al Secretario someter a votación el punto correspondientes a asuntos generales para su aprobación. El Secretario pide que los que estén por la afirmativa levanten la mano. Se aprueba por unanimidad. -----

**OCTAVO PUNTO.-** Agotado el Orden del Día, la Presidenta de la Junta de Gobierno, declara clausurada la sesión ordinaria, siendo las 12 horas con 22 minutos del día de su fecha.-

---

Para constancia de la misma, se levanta Acta, que firman los que en ella intervinieron.-----



**C. ELIA MARGARITA MORENO GONZÁLEZ**  
Presidenta de la Junta de Gobierno.



**C. FRANCISCO JESÚS PÉREZ MEDINA**  
Secretario Técnico de la Junta de Gobierno

**VOCALES**



**C. FEDÉRICO RANGEL LOZANO**

**C. JONATAN ISRAEL SÁNCHEZ PEREGRINA**



**C. GISELA IRENE MÉNDEZ**

**C. MARCELA M. RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ**



**C. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ GARCÍA**

**C. HUGO RAMIRO VERGARA SÁNCHEZ**

